

## ***Programa regular de asignatura***

- **Año:** 2018
- **Carrera:** Licenciatura en Administración
- **Asignatura:** Impuestos.
- **Coordinador/:** Guillermo Capusselli
- **Carga horaria semanal:** 6 horas áulicas.
- **Tipo de asignatura:** Asignatura teórico-práctica.

### ***Fundamentación:***

La importancia de esta asignatura está dada en los conocimientos imprescindibles que aporta al alumno, en su formación profesional, en relación a la incidencia que la política fiscal tiene sobre todos los sectores de actividad económica de un país, aportando herramientas que promuevan la equidad y la eficiencia del Estado.

Por lo tanto, resulta importante el estudio de cada gravamen, examinando los efectos que cada uno de ellos provoca sobre la economía en general, y el análisis de las distintas alternativas de aplicación que en definitiva definirán la estructura del sistema tributario.

Ello debe complementarse con un adecuado análisis de la actividad financiera del Estado y de los diversos criterios a contemplar a la hora de diseñar un sistema tributario óptimo que contribuya a los fines del Estado.

Por otra parte, deben analizarse los aspectos jurídicos de la tributación, en orden a conocer las garantías constitucionales de los contribuyentes y sus obligaciones frente a la sociedad, la estructura de la obligación tributaria, la organización de la administración tributaria, sus facultades, las infracciones y sanciones, así como las vías recursivas del contribuyente.

Estos son los conceptos fundamentales a transmitir al alumno, siendo labor de los docentes la capacitación de su interés, en la seguridad que los mismos no sólo resultarán esenciales para su futura gestión profesional tanto en el ámbito público como privado, sino que además es importante para su formación ciudadana.

## **Objetivos**

El objetivo de esta materia, es brindarle al futuro profesional conocimientos y herramientas para comprender cómo interactúa la política fiscal y la macro y microeconomía; es decir, como influye y condiciona a la actividad empresaria la imposición de un tributo, y como, cambios en algunos de los sectores productivos, obligan a replantear situaciones de política fiscal. Se pretende que el estudiante comprenda la estructura y el funcionamiento del sistema tributario argentino y como están distribuidas las potestades tributarias de acuerdo a los distintos niveles del Estado.

## **Contenidos Mínimos:**

Objetivos de la política fiscal. El papel del sector público en el desarrollo económico. El gasto público. Sistemas tributarios. Sistema tributario argentino. La imposición sobre la renta. La imposición al patrimonio. Impuestos al consumo. Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Otros impuestos. Base imponible, conceptos gravados, no gravados y exentos. Organismos recaudadores y fiscalizadores. Régimen penal tributario. La influencia del impuesto en las decisiones de inversión, de localización y de financiamiento. Los impuestos aduaneros: importación y exportación. La imposición a la PYMES. Los incentivos fiscales.

## **Contenidos temáticos o Unidades:**

### **UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS PÚBLICAS Y AL DERECHO TRIBUTARIO. SISTEMA TRIBUTARIO**

- Finanzas Públicas. Concepto. Evolución de los tributos en las principales corrientes de pensamiento financiero. Historia de los tributos. Reseña de los distintos tipos de tributos a lo largo de la historia. Los recursos del Estado. Potestades tributarias. Régimen tributario en la Constitución Nacional.

-Clasificación de los recursos del Estado. Clasificación de los recursos tributarios.

Concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones. Finalidad de cada uno de ellos y sus diferencias entre sí y con el concepto de precio.

-Efectos económicos de los impuestos. Percusión, traslación, incidencia y difusión.

- Nociones de derecho tributario. Relación jurídica tributaria. Obligación tributaria. Sujetos. Hecho Imponible. Elementos: Subjetivo, Objetivo: aspectos: material, temporal, espacial, y cuantitativo: base imponible. Concepto de exenciones: subjetivas, objetivas, y mixtas.
- Interpretación de la norma tributaria. Métodos de interpretación. Realidad económica.
- Sistema tributario. Concepto. Principios generales de la imposición. Principios de la imposición: clásicos, modernos y constitucionales. Sistema tributario de hecho, sistema tributario ideal o teórico. Intensidad de un sistema tributario: presión tributaria. Sistema tributario argentino. Tributos que lo integran. Características principales. Coparticipación federal de impuestos.

#### Bibliografía:

- Stiglitz, Joseph E., La economía del sector público, 3ª edición, Columbia University.
- Smith Adam, La Riqueza de las Naciones, 1ª edición, Clásicos de Bolsillo, Ed. Longseller SA 2002
- Musgrave, Richard A. y Musgrave, Peggy B., Hacienda Pública Teórica y Aplicada (versión española de la obra Publicfinance in Theory and Practice, Mc. Graw-Hill, New York, USA 1980). Edición del Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1997. 5ª edición.
- García Vizcaino, Catalina, Derecho Tributario, 3 tomos 3ª edición, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007.
- Jarach, Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario, 3ª edición, Abeledo Perrot, Argentina, 2004
- Villegas, Héctor B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario, 9ª edición, Astrea, Buenos Aires, 2005
- Bolivar, Miguel. Manual de Finanzas Públicas. EDUCA 2000.
- Leyes de Coparticipación Tributaria N° 20.221 y N° 23.548
- Constitución Nacional.

#### **UNIDAD 2: IMPOSICIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS**

- Teoría de los impuestos sobre los beneficios. Características y Clasificación general. Impuestos vigentes en Argentina. Características generales y estructura del gravamen. Teoría de la fuente y del balance. Estructura de la imposición sobre las sociedades de capital y sobre las personas físicas. Esquema general de determinación del gravamen.
- El impuesto a las ganancias argentino. Hecho Imponible, exenciones, alícuotas, categorías de ganancias. Criterios de imputación de ingresos y gastos al año fiscal. Año fiscal, excepciones.

-Tratamiento de las ganancias de las personas físicas. Deducciones personales y especiales. Otras deducciones computables. Ganancias de Primera, Segunda y Cuarta categoría. Régimen de retenciones.

-Tercera categoría: tratamiento de las ganancias de sociedades y empresas. Sociedades comerciales y no comerciales. Empresas Unipersonales. Balance Impositivo. Forma de determinación. Deducciones admitidas y prohibidas. Limitaciones a las deducciones de ciertos gastos. Salidas no documentadas.

Teoría sobre el tratamiento de los dividendos y la solución de la ley Argentina. Honorarios y demás retribuciones a directores, socios administradores de sociedades, síndicos y miembros de consejos de vigilancia.

-Régimen especial de reorganización de empresas. Requisitos y efectos.

-Beneficiarios del exterior. Presunciones. Convenios de doble imposición. Sistema de retención con carácter de pago único y definitivo.

-Temas específicos: -Quebrantos impositivos. Generales y específicos. Prescripción.

-Venta de acciones. Tratamiento fiscal.

-Presunciones para ciertas operaciones y precios de Transferencia.

-Venta y reemplazo de bienes de uso. Concepto y efectos.

-Deudores incobrables.

-Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Características generales del tributo. Hecho Imponible. Características generales de la valuación de bienes. Determinación del pago a cuenta del impuesto a las ganancias. Bienes no computables. Mínimos exentos.

-Impuestos que gravan beneficios eventuales.

-Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas.

#### Bibliografía:

Reig, Enrique j., actualizado por Gebhardt, Jorge y Malvitano , Rubén H., Impuesto a las Ganancias, Estudio Práctico de la Ley argentina a la Luz de la Teoría General del Impuesto a la Renta, Ed. Macchi, Buenos Aires, 2006.

Diez, Gustavo E., Impuesto a las Ganancias, Ed. La ley, Buenos Aires, 2004

Raimondi, Carlos A. y Atchabahian, Adolfo, El Impuesto a las Ganancias, Depalma, Buenos Aires, 2000, 3° edición

Fernández, Luis O., Impuesto a las Ganancias, Teoría- Técnica- Práctica, La Ley, Buenos Aires, 2005.

Rodríguez, Marcelo Daniel, Ganancias, bienes personales y Ganancia mínima presunta, Editorial Buyatti, 2004.

### **UNIDAD 3: IMPOSICIÓN SOBRE LOS PATRIMONIOS**

-Teoría de los impuestos patrimoniales. Características. Clasificación general. Impuestos que gravan el patrimonio global y parcial, etc. Impuestos vigentes en Argentina.

-Impuesto sobre los Bienes Personales: características generales. Hecho Imponible. Tasas y mínimos exentos. Las sociedades como responsables sustitutos en el ingreso del impuesto por titulares de acciones y participaciones sociales.

#### Bibliografía:

Vicchi, Juan Carlos, Manual de impuestos al Patrimonio, Publicación del Centro de Estudiantes de Cs. Económicas, UBA, Cód 630.

### **UNIDAD 4: IMPUESTOS A LOS CONSUMOS**

-Teoría de los impuestos a los consumos. Clasificación general. Impuestos vigentes en Argentina. El Impuesto al gasto. El Impuesto tipo “valor agregado”. Modalidades de aplicación. Criterios a aplicar en transacciones internacionales. País de origen y país de destino.

-Impuesto al valor agregado en Argentina. Característica general del gravamen. Hecho imponible. Concepto de venta. Nacimiento del hecho imponible. Exenciones. Tasas del impuesto. Base Imponible. Débito y crédito fiscal. Limitaciones en el cómputo del crédito fiscal. El recupero de los créditos fiscales por exportaciones. Metodología.

-Los impuestos internos. Clasificación general. Reseña de los impuestos internos vigentes en Argentina. Hecho Imponible.

-Tributos aduaneros: Características de los tributos aduaneros. Hecho Imponible. Derechos de importación y exportación. Base de cálculo. Régimen de admisión temporaria. Mercaderías en tránsito. Zonas francas. Concepto de reintegros y reembolsos.

#### Bibliografía:

Jarach, Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario, 3° edición, AbeledoPerrot, Argentina, 2004

Villegas, Héctor B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario, 9° edición, Astrea, Buenos Aires, 2005

Marchevsky, Rubén, Impuesto al Valor Agregado, Errepar, 2006

Ley de IVA, Decreto reglamentario, Resoluciones Generales AFIP, Jurisprudencia.

Ley de Impuestos Internos.

Bibiloni Mario Jorge, Aspectos Básicos de los tributos al Comercio Exterior regidos por la Legislación Aduanera, Ed. Macchi.

Gottifredi, Marcelo, Código Aduanero Comentado, Ed. Macchi.

## **UNIDAD 5: IMPUESTOS SUBNACIONALES**

Impuestos subnacionales: Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Características generales. Hecho Imponible. Base imponible. Período fiscal. Regímenes simplificados de Ingresos Brutos. El Convenio Multilateral: objetivo, ámbito de aplicación. Régimen general y regímenes especiales. Inicio y cese de actividad. Impuesto a los Sellos.

Bibliografía:

BullitGoñi, Enrique, Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Ed. Depalma.

BullitGoñi, Enrique, Derecho tributario provincial y municipal: sistemas tributarios locales y coparticipación. Ingresos brutos y convenio Multilateral. Administración Tributaria. Nuevas cuestiones de derecho local, Ad Hoc, 2002.

Ordenanzas Fiscales,

Ley de convenio Multilateral.

## **UNIDAD 6: TRIBUTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS TRIBUTOS**

-Las contribuciones de seguridad social: Antecedentes. Análisis de la legislación vigente. Metodología. Cálculo y bases para dichas contribuciones. Efectos en la actividad empresarial y en el nivel de empleo.

-Otros tributos: Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios.

Bibliografía:

Taddei, Pedro J. M. Mongiardino, Carlos J. y Naccarato, Reinaldo Manual de la Seguridad Social, Editorial Depalma, Buenos Aires, 2002.

Ley de monotributo, y decreto reglamentario.

### **UNIDAD 7: NORMAS IMPOSITIVAS DE APLICACIÓN EN LOS CIRCUITOS ADMINISTRATIVOS**

-Obligaciones formales de la documentación, de las registraciones y de los comprobantes de las operaciones

Control interno de pagos a proveedores y clientes. Consultas a bases de datos de A.F.I.P.

Control de retenciones y percepciones en pagos y emisión de comprobantes

Control interno para el sistema de la seguridad social. Legajos de trabajadores. Recibos.

Formas de pago.

Condiciones de archivo de la documentación en papel y electrónica. Prescripción de estas obligaciones.

Bibliografía:

Normativa de AFIP que regula las obligaciones formales de los contribuyentes.

### **UNIDAD 8: PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO**

-Definición de sujetos responsables. Responsables por deuda propia y por deuda ajena. Solidaridad.

-Organización del organismo fiscal nacional: Facultades propias y delegadas. Facultades legislativas. Alcance. Determinación de los impuestos. Liquidación. Presunciones en materia fiscal. Determinación de oficio de Tributos. Procedimiento. Plazos. Determinación sobre base cierta y presunta.

-A.F.I.P. Misión. Estructura funcional y geográfica. Funciones de recaudación y de fiscalización. Otras funciones.

Facultades de los funcionarios, propias y delegadas. Juez administrativo. Facultades de organización interna, de reglamentación, de interpretación.

La incumbencia del administrador en la administración tributaria.

- Violación de las normas tributarias. Infracciones y sanciones de la ley 11683. Omisión formal. Omisión con fraude. Clausura del establecimiento.
- Mora. Intereses resarcitorios y punitivos.
- Otras sanciones: impedimento de cómputo de deducciones, quebrantos y créditos fiscales.
- Sanciones de las leyes del trabajo. Impedimento de circular vehículos, etc.
- Ley penal tributaria.
- Cobro compulsivo de impuestos. La ejecución fiscal.
- Prescripción. De las facultades del fisco y de los contribuyentes.
- Procedimientos recursivos. Devolución de pagos sin causa. Repetición de impuestos.
- Recursos: ante el administrador federal, ante la justicia ordinaria y ante el Tribunal Fiscal de la Nación.
- El Tribunal Fiscal de la Nación. Creación. Competencia. Reseña del procedimiento de actuación.

#### Bibliografía:

Gomez, Teresa y Folco, Carlos M. Procedimiento Tributario. 5° Edición, La Ley, 2007.

Ley de Procedimiento tributario N° 11.683

Ley de procedimiento administrativo N° 19549

Ley penal tributaria

Ley antievasión

#### **UNIDAD 9: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

- Definición de una Administración Tributaria. Misión y autonomía. Consideraciones generales de diseño: enfoque geográfico, volumen y enfoque de escala, enfoque del cliente, enfoque de la evaluación de riesgo.
- Los principales procesos: administración de archivos, tributación, recaudación, supervisión y detección de fraude, investigación y desarrollo, cooperación internacional. La planificación y el control. Sistemas de información.
- Evasión Fiscal: Concepto. Diferencia con la elusión fiscal. Causas de la evasión fiscal. El sistema tributario. La acción de la administración tributaria. Rigor de las penas. Efecto demostrativo. Causas sociales y causas económicas. Medición de la evasión fiscal. Método de la eficiencia de las inspecciones. Método de las cuentas nacionales. Métodos indirectos: consumo de energía, circulación de dinero, etc. Economía informal y su significado.

Bibliografía:

Bolivar, Miguel. Manual de Finanzas Públicas. EDUCA 2000.

Economía del Sector Público. Jorge Macon. Mc. Graw Hill. 2001

Cuadernos del CIAT:

- Evasión Tributaria (Abril 2012) n° 7

- Impacto de las TICs en la Administración Tributaria (Febrero 2011) n°4

---

## **UNIDAD 10: TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL. LA IMPOSICIÓN Y LAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS**

-Convenios para evitar la doble tributación. Generales. Especiales.

-Paraísos fiscales y países de nula o baja tributación.

-Los tributos y su influencia en las decisiones de inversión. Distintos tipos de incentivos fiscales. La presencia de paraísos fiscales. Las diferentes formas de reorganización societarias previstas en la legislación impositiva.

-Los impuestos y las políticas de costos y precios. La planificación fiscal. Aspectos relevantes del sistema tributario argentino para una adecuada planificación fiscal.

Bibliografía:

-El impuesto a las ganancias / Carlos A. Raimondi y Adolfo Atchabahian. - Quinta edición - Buenos Aires: La Ley, 2010. Capítulo VI Doble imposición internacional: métodos para evitarla o aliviarla.

- Los tratados internacionales y el ordenamiento tributario interno, Klaus Vogel, Capítulo XVIII, Derecho Tributario Internacional.

### ***Propuesta pedagógico - didáctica***

La asignatura se desarrollará reflejando las distintas corrientes de pensamiento en materia de Finanzas Públicas, y sus objetivos de política fiscal.

Se examinarán los aspectos teóricos, técnicos y prácticos de la tributación, sus efectos económicos, así como, el nuevo contexto mundial en el cual deben diseñarse los sistemas tributarios, realizando un estudio comparativo de las estructuras adoptadas por los diferentes países.

Se analizarán los conceptos básicos en materia de derecho tributario.

El análisis de nuestra legislación positiva se circunscribe a las nociones fundamentales, con especial hincapié en aquellas que mayor vinculación guardan con la actividad empresarial.

En particular, se analizarán los aspectos teóricos y prácticos de la imposición a las rentas, a los consumos y al patrimonio en los distintos niveles de gobierno.

También se verán los tributos subnacionales como ingresos brutos, el régimen de convenio multilateral etc.

Para este objetivo, la asignatura contemplará exposiciones teóricas y técnicas de las distintas unidades temáticas del programa

Profundización de conocimientos mediante la aplicación a casos prácticos de creciente dificultad mediante trabajos grupales en clase y domiciliarios.

Corrección en aula de los mismos y discusión de aspectos conflictivos surgidos durante su resolución.

### ***Régimen de Aprobación:***

La evaluación constará de al menos dos exámenes parciales escritos. Podrán requerirse la elaboración de uno o varios trabajos teórico-prácticos individuales o grupales complementarios

Los exámenes serán calificados entre 1 y 10 puntos. El mínimo para aprobar será de cuatro (4) puntos.

Todas las instancias de evaluación tendrán una instancia de recuperación, a esta instancia podrán acceder todos aquellos estudiantes que hubieren obtenido en el examen parcial una calificación inferior a siete (7) puntos o bien no hubieren asistido al mismo. En este caso la nota definitiva de la evaluación será la obtenida en el Recuperatorio

La asignatura puede ser promocionada directamente, para ello los alumnos deberán obtener una calificación promedio de al menos siete (7) entre todas las instancias evaluativas, debiendo tener una nota igual o mayor a seis (6) en cada una de ellas

La asignatura también puede ser aprobada mediante un examen final regular en el caso de aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación promedio de al menos Cuatro (4) y no se encuentren en condiciones de promoción directa. Este examen se aprobara con una nota no inferior a Cuatro (4).

El alumno deberá cumplir con una asistencia mínima del 75% de las clases presenciales. Se consideraran los casos que a criterio de los docentes admitan justificación